



**Grupo Municipal "Socialistas
del Ayuntamiento de Pamplona"**

REGISTRO DEL PLENO

Nº 223 AÑO 2019

FECHA DE ENTRADA 12-09-2019

**DECLARACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOLICITANDO LA
INMEDIATA CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE MOVILIDAD PRESENTADA A LA
COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y CUENTAS DEL 17 SEPTIEMBRE DE 2019**

A pesar de los pronunciamientos institucionales mayoritarios de la Corporación municipal en favor de la movilidad sostenible y de rechazo a las medidas anunciadas y adoptadas por Enrique Maya contrarias a la misma, el alcalde y su equipo de gobierno siguen actuando en esta materia de manera unilateral, sin el apoyo de la mayoría, sin información ni debate previo alguno y sin que hasta la fecha se haya convocado la Junta de Movilidad.

Recordemos que la Junta de Movilidad de nuestro Ayuntamiento (antigua Junta de Tráfico) tiene por objeto "el estudio, debate, informe y propuesta a los órganos municipales competentes sobre todos los problemas y cuestiones del tráfico urbano de personas y vehículos en el término de Pamplona y en un sentido más extenso sobre todas las cuestiones de movilidad de Pamplona".

Esta anómala situación revista una enorme gravedad, al tratarse de una temática que, además ser informada y debatida previamente, debiera trabajarse en clave de consenso y vocación de permanencia.

Nuestro grupo municipal siempre ha defendido el carácter temporalmente reversible de las medidas de impacto urbano, también las referidas a la movilidad sostenible, por lo que no se cierra a estudiar cambios puntuales en las mismas, siempre que vengan precedidos de un proceso de información, evaluación, debate y búsqueda de consenso entre el conjunto de los grupos municipales y las personas y colectivos afectados, y que estos cambios no supongan dar pasos atrás en favor de una materia que incluso trasciende el mero ámbito local, conforme a directrices supramunicipales.

Como única respuesta a todo ello, el equipo de gobierno se ha limitado a contestar que "en las próximas semanas" convocará la Junta de Movilidad, órgano al que hasta la fecha ha ignorado por completo.

Por todo lo cual, la Comisión de Presidencia y Cuentas acuerda:

Instar al equipo de gobierno a que en el plazo de 48 horas proceda a convocar la Junta de Movilidad con carácter urgente para poder conocer, evaluar, debatir e intentar buscar consensos y acuerdos mayoritarios respecto a los anuncios y medidas adoptadas por el alcalde Maya y su equipo de gobierno en materia de movilidad.

Pamplona-Iruña, 12 de septiembre de 2019

**La Portavoz
MAITE ESPORRÍN LAS HERAS**